

**ACUERDO N° 305 - DRH.-** En la Ciudad de San Luis, a TRECE días del mes de DICIEMBRE de Dos Mil Diecisiete, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALAN y CARLOS ALBERTO COBO.

**ACORDARON:** I) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de 2017, a la Sra. **CLAUDIA ANDREA AMIEVA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DOCE (12) días, los que se harán efectivos a partir del día 18/12/17.

II) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de 2017, al Sr. **MARIANO ALFREDO DAVIS**, Juez de Paz de la Localidad de El Trapiche, por el término de ONCE (11) días, los que se harán efectivos a partir del día 18/12/17; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **MARÍA AGUSTINA DELUIGI**, Juez de Paz de la Localidad de Saladillo.

III) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de 2017, a la Sra. **CLARA LILIANA GONZALEZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CUATRO (4) días, los que se harán efectivos a partir del día 26/12/17.

IV) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de 2017, a la Sra. **ELIA KARINA LUCERO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DOCE (12) días, los que se harán efectivos a partir del día 18/12/17.

V) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de 2017, al Sr. **MARIO ENRIQUE MASSA ALCANTARA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de UN (1) día, el que se hará efectivo el día 14/12/17.

VI) DEJAR SIN EFECTO el Punto VIII) del Acuerdo N° 261-DRH-17; y PRORROGAR por razones funcionales TRES (3) días de Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de 2017 a la Sra. **MARÍA SOLEDAD TORREZ MIRANDA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, los que deberán hacerse efectivos antes del 31/10/18.

VII) DESIGNAR Juez de Paz Subrogante de la Localidad de La Carolina, por ausencia de la Sra. LUCÍA ESTELA VAZQUEZ, al Dr. MARIO

ALFREDO DAVIS, Juez de Paz de El Trapiche, a partir del día 13/12/17 e interdire su ausencia.

VIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la licencia a la Sra. **MARTA EDITH LUCERO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de NOVENTA (90) días desde el 25/11/17 y hasta el 22/02/18.

IX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la licencia a la Sra. **NOELIA MARIANA MUÑOZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de VEINTIÚN (21) días desde el 11/12/17 y hasta el 31/12/17.

X) MODIFICAR el Punto VII) de la Resolución N° 268-DRH-17; y CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Sra. **AGOSTINA TARANTOLA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de QUINCE (15) días, los que se harán efectivos a partir del día 16/12/17.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.